



Informe del revisor fiscal

A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.

26 de febrero 2015

He auditado el balance general de JP Morgan Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 2 y otras notas explicativas. Los estados financieros de JP Morgan Corporación Financiera S.A. correspondientes al año 2013 fueron auditados por otro contador público vinculado a PricewaterhouseCoopers, quien en informe de fecha 28 de febrero de 2014 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración de JP Morgan Corporación Financiera S. A., es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que son razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que la revisoría fiscal cumpla con los requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos el revisor fiscal considera el control interno relevante de JP Morgan Corporación Financiera S. A., para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de JP Morgan Corporación Financiera S. A., así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



*A los señores Accionistas de
JP Morgan Corporación Financiera S. A.*

26 de febrero de 2015

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de JP Morgan Corporación Financiera S. A. al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera, según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, aplicados sobre una base uniforme en el año 2014 en relación con el periodo anterior.

Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2014 la contabilidad de la Corporación se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de JP Morgan Corporación Financiera S. A., y de otros terceros en su poder, y he realizado seguimiento a mis recomendaciones efectuadas sobre el Sistema de Administración de Riesgos Operacional de acuerdo con lo requerido por lo Circular Externa 054 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en mi criterio no tiene efecto alguno en los estados financieros de JP Morgan Corporación Financiera S.A. y las mismas serán implementadas en el 2015; la Corporación ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa Número 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, la evaluación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y lo establecido en la Circular Externa 029 de 2014 sobre riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, incluido su impacto sobre los estados financieros de tal forma que tanto el balance general y el estado de resultados reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Daniel Fernando Avella Guerrero', written over a horizontal line.

Daniel Fernando Avella Guerrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 141318-T.
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.